

**I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 1126.-**

**09.09.2011.-**

En Hijuelas, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día viernes nueve de Septiembre del año dos mil once, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 507 de fecha 08.09.2011. Preside el Sr Germán Vicencio Vargas, Concejale present con mayor votación ciudadana en la última elección municipal y a partir de las 10:25 horas, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Luis Frez Naranjo  
Sra. Viviana Hernández Troncoso  
Sr. Manuel Arévalo Díaz  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal  
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control.  
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico  
Sr. Cristian Plaza Olivares, Técnico Asesoría Jurídica

**TABLA DE LA SESION**

1. Observaciones Acta No 1125
2. Decretos Administrativos
3. Varios

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

### **1. OBSERVACIONES ACTA No 1125**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura al acta mencionada de fecha 02.09.11, aclarando la Sra. Hernández que se habría referido al Parque La Campana la feria costumbrista, en tanto que los demás concejales indican haber escuchado la mención al Parque Los Naranjos.

Sometida a consideración del Concejo Municipal, se aprueba por la unanimidad de los Srs. Concejales.

### **2. DECRETOS ADMINISTRATIVOS**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 2565, 2569, 2570, 2580, 2600, 2609, 2611, 2614 y 2615, relacionados con contrataciones directas de servicios, licitaciones públicas y contrataciones de personal.

### **3. VARIOS**

El Sr. Plaza de la Unidad de Asesoría Jurídica, hace entrega a los srs. Concejales, de una copia correspondiente al acta de sesión extraordinaria, en la cual se aprobó por la asamblea de la junta de vecinos Rabuco, la enajenación a título gratuito, del bien raíz denominado Reserva Cooperativa No 6 de Rabuco, cuya superficie aproximada alcanza a las 0,24 hectáreas, transfiriéndolo a la Municipalidad de Hijuelas.

Asimismo hace entrega de un borrador de minuta de donación, estableciendo los antecedentes de la propiedad, en donde se indica como principal objetivo de la misma, su destinación a la instalación de una compañía de bomberos del sector.

Sometida a consideración la aceptación de donación, se aprueba por la unanimidad de los srs. Concejales, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 65º, letra e), sobre requerimiento del Alcalde al Concejo Municipal, para adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles o donar bienes muebles.

El Sr. Frez hace presente la importancia de crear una Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos en ese sector, dada la cantidad de incendios forestales que se producen, junto con la necesidad de presentarles una actividad a los jóvenes habitantes de dicha zona comunal.

La Sra. Saavedra también manifiesta su interés en otorgarles un incentivo a los jóvenes y las familias de ese sector de la comuna.

En otra materia, el Sr. Frez informa que derivado de los trabajos que se están realizando en la calle Manuel Rodríguez, los contratistas encargados dejan escombros en el sector, los que no son retirados con la debida prontitud, con el consiguiente riesgo para peatones y vehículos que circulan por esta vía, motivo por el cual solicita la visita en terreno de inspectores municipales.

También señala el Sr. Frez, que en el sector Los Aromos, en un costado de la sede social, se acumula una gran cantidad de basura, producto de la irresponsabilidad de algunos habitantes de esa población, señalando la necesidad de efectuar una limpieza en el sector.

A continuación, la Sra. Hernández indican que los vecinos del sector La Febre están reclamando en forma permanente, en contra de los choferes de la locomoción colectiva, quienes botan basuras en el lugar utilizado como terminal, habiendo retirado incluso el letrero ubicado en esa zona.

También insiste la Sra. Concejal, en la necesidad de enviar una carta al Sr. Intendente Regional, de acuerdo a lo propuesto anteriormente, por la imperiosa necesidad de contar con los recursos para los proyectos previamente aprobados y destinados a la comuna, materia corroborada en el trágico accidente ocurrido recientemente en la comuna, oportunidad en la cual no se contaba con ambulancia para el traslado de un herido.

En otro tema, el Sr. Arévalo solicita se haga un seguimiento a la situación que está ocurriendo en el callejón La Villa, lugar en donde se ha producido un forado de consideración en el canal, señalando que personeros de la Dirección de Vialidad concurrieron para verificar este tema, procediendo a señalizar y comprometiéndose a retornar el próximo día lunes, en caso contrario, el Sr. Concejal lo estaría comunicando al Sr. Administrador Municipal.

A continuación, el Sr. Olivares informa sobre el malestar de la vecina Margarita Pacheco, cuya casa habitación se encuentra amenazada por unos eucaliptus, que podrían caer, con el consiguiente riesgo para sus moradores.

En otro tema, el Sr. Olivares reitera la solicitud presentada por los vecinos de la Población Los Naranjos, en orden a solicitar del municipio, considerar dentro de la mantención de áreas verdes, el recinto aledaño a la sede social del sector.

Seguidamente, la Sra. Saavedra comenta respecto de los trabajos relacionados con el mejoramiento del acceso y camino ubicado en el sector de los floristas y fruteros, haciendo presente que estos últimos se encontrarían muy preocupados por la salida proyectada para esa zona, situación que les afectaría por contar con gran cantidad de mercadería, puesto que les rebajaría en forma importante sus ventas, por lo cual solicitan ver la posibilidad de reunirse con la Dirección de Vialidad, para solicitarles la postergación de dicho cierre, por un periodo aproximado de cinco meses, procediendo posteriormente a trasladarse desde sus actuales ubicaciones.

El Sr. Administrador Municipal explica que hasta la fecha de recepción de la obra, los trabajos deben ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el proyecto por la concesionaria, verificándose posteriormente la posibilidad de modificar las salidas.

Aclara el funcionario que la solución al problema, pasa por el traslado de los fruteros, acercando los locales hacia el sector de los floristas.

Señala la Sra. Saavedra que estos comerciantes estarían de acuerdo en trasladarse y solo estarían pidiendo mayor tiempo para ello, observando además la Sra. Concejala, que dichos puestos no se encuentran muy presentables, encontrándose en funcionamiento solamente un número no superior a los diez, materia que debiera fiscalizarse por el Concejo Municipal, compromiso adquirido hace bastante tiempo y que no se ha cumplido.

El Sr. Vicencio sugiere reunir a floristas y fruteros, para explicarles sobre el proyecto existente, fijando el municipio las pautas de dicha reunión.

Incorporada a la presente sesión la Sra. Alcaldesa, plantea que se haría necesario programar una sesión para efectos de recibir el Plan Anual de Desarrollo del Departamento de Educación Municipal, cuyo plazo de entrega vence el día 30 de Septiembre, además de recordar que el próximo Viernes 16 debiera realizarse la tercera sesión ordinaria del mes, fecha en la cual se estaría realizando el desfile de Fiestas Patrias, motivo por el cual sugiere retrasar dicha sesión ordinaria para una fecha que el Concejo estime pertinente.

A continuación, los Srs. Concejales analizan la información presentada por el Sr. Vicencio, sobre el cableado de fibra óptica que estarían instalando para la Escuela Mónica Hurtado Edwards, situación que podría estar relacionada con el proyecto de internet rural, ejecutado en conjunto con otros municipios y que podría favorecer a la conectividad de la población.

La Sra. Saavedra plantea su interés en participar del Curso de Formulación, Gestión y Evaluación de Proyecto de Alto Impacto Social, suspendido en el mes de Agosto y reprogramado para los días 22, 23 y 24 de Septiembre en la ciudad de Viña del Mar. Sometido a consideración, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal, con la excepción de la Sra. Saavedra.

Consultados sobre la reprogramación de la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal, se analiza y aprueba la realización de esta, para el día Viernes 23 de Septiembre, en horario de 9:30 horas, por la unanimidad de sus integrantes.

En otro tema, la Sra. Alcaldesa informa al Concejo Municipal, del oficio No 9189, remitido por la Unidad Jurídica de la Contraloría Regional de Valparaíso, que transcribe oficio dirigido a don Rodrigo Furió Martínez, reiterando pronunciamiento respecto de la pertinencia de que el Concejo Municipal sesione en tres días consecutivos.

Finalmente, la Sra. Alcaldesa solicita al Concejo Municipal, guardar un minuto de silencio, en memoria de las víctimas de la tragedia ocurrida en la Isla Juan Fernández, situación que enluta a todo el país, junto con el duelo que afecta a la nación, por el fallecimiento del hombre público, abogado, diplomático, académico, ex parlamentario y ex ministro de estado Sr. Gabriel Valdés Subercaseaux.

Cumplido el minuto de silencio, cierra la sesión, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.

  
CARLOS CAMPOS VICENCIO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO

  
GERMAN VICENCIO VARGAS  
CONCEJAL



  
VERONICA ROSSA FARRIAGADA  
ALCALDESA

  
LUIS FREZ NARANJO  
CONCEJAL



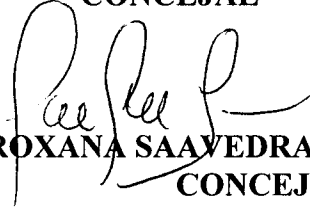
**VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO**  
CONCEJAL



**MANUEL AREVALO DIAZ**  
CONCEJAL



**OMAR OLIVARES SEURA**  
CONCEJAL



**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL**  
CONCEJAL